LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PURIFICACION

DEBE A:

MANUEL ALEJANDRO BARCENAS HERRAN

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000.oo) M/CTE.

POR CONCEPTO DE:

PAGO PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO No. 246 DEL 2026 CUYO OBJETO ES **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ABOGADO PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR JURÍDICAMENTE A LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, TOLIMA, EN LA ATENCIÓN, TRÁMITE Y SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, RELACIONADOS CON LA GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y DEMÁS ACTUACIONES PROPIAS DE LA FUNCIÓN COMISARIAL.",** POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2026.

Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 42600000801 de Bancolombia.

Purificación, 21 de octubre de 2026.

Atentamente,

MANUEL ALEJANDRO BARCENAS HERRAN
C.C. 1.005.824.301 DE PURIFICACION